

4.789

Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE COMPAÑIAS

ANDRABE
Guayaquil

RESOLUCION No. 98-2-1-1-0004368 ✓

ROBERTO CAIZAHUANO VILLACRES
INTENDENTE DE COMPAÑIAS (E)

00000 10

CONSIDERANDO

El 19 de junio de 1998, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía HILANTEX S.A.

El señor Ing. Alfredo Enrique Dassum Aivas, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio del abogado Cevallos González, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de ley;

El Departamento de Inspección y Control de Compañías, ha emitido informe favorable No.98.405.DIC.I de fecha 19 de agosto de 1998, que amplía los Informes Nros.98.362.DIC.I y, 98.355.DIC.I, de 1998.07.22 y 1998.07.17, respectivamente, para la inscripción solicitada;

El Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable No.SC.IJC.98.4239 del 8 de septiembre de 1998, para la aprobación solicitada;

En el ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98126 del 17 de septiembre de 1997; ADM-98126 del 3 de agosto de 1998; y, ADM-98139 del 13 de agosto de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento del capital suscrito de la compañía HILANTEX S.A., en QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en QUINIENTAS MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una; y, b) la reforma del estatuto de la compañía en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 27 de mayo de 1981, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse al interesado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a

10 SET. 1998

Ab. Roberto Caizahuano Villacres
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

ATA
ATA/MLM
19838-81

GUAYAQUIL, TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL.- REGISTRO MERCANTIL, LIBRO DE INDUSTRIALES
No. 591 RESOLUCION.- INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E) A: HILANTEX S.A.-
REFERENCIO # 8.222

Certifi-

Mercantil
ATA
ATA/MLM



c o : que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución, foja 4.789, Número 591 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales anotada bajo el número 8.222 del Repertorio.- Guayaquil, trece de abril del dos mil.- El Registrador Mercantil.

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a fojas 6.476 y 9.623 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.981 y 1.983, en su orden; a fojas 17.953, 18.347 y 18.777 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de 1.984, 1.986 y 1.988, respectivamente; y, a foja 15.557 del mismo Registro, de 1.990, al margen de las inscripciones correspondientes.- Guayaquil, trece de Abril del dos mil.- El Registrador Mercantil.-



[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene la Resolución que aprueba el Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos de la compañía Hilantex S.A.
Es igual a su original.
Guayaquil; Junio 25 del 2001.

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE CARVALLO
Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil

...yas, Repú
...de mil no
...BOBADILLA
...LA COMPA
...señor In
...en su
...bramient
...como do
...de edad
...para ot
...te doy
...ta esc
...tad, f
...siguie
...distr
...una f
...Estad
...al t
...PRIM
...susc
...Enr:
...Com
...la
...mi